

Intervenidas once embarcaciones dedicadas a la pesca ilegal de inmaduros

Noticias

El decomiso de estos barcos ha supuesto un golpe importante contra la pesca ilegal.

Once embarcaciones dedicadas a la pesca ilegal de inmaduros han sido intervenidas en una operación conjunta desarrollada por los Servicios de Inspección Pesquera de la Junta y la Guardia Civil en el núcleo de población de Torre del Mar, en Vélez-Málaga (Málaga).

La delegada de la Consejería de Agricultura y Pesca en Málaga, Mónica Bermúdez, ha explicado que el decomiso de estos barcos ha supuesto un "golpe importante contra la pesca ilegal en uno de sus pocos reductos en la provincia".

Bermúdez ha señalado que, a raíz de un aviso de la Guardia Civil, se cambió el operativo que estaba previsto y se logró la intervención de las embarcaciones ilegales, que carecían de matrícula, junto a un motor y redes tipo boliche.

Según la delegada provincial, esta actuación de la Inspección Pesquera y el instituto armado contribuye a la protección del caladero y del sector pesquero profesional, y sobre todo, de la salud pública, "ya que las especies capturadas por estos barcos carecen de controles y para su conservación se emplean sustancias cancerígenas".

Ha insistido en que la incautación de las once embarcaciones es una operación importante para el verano, "cuando los pescadores furtivos intentan colocar su mercancía entre los chiringuitos".

Por otro lado, Bermúdez ha informado de que están cerradas cuatro de las nueve zonas en las que se divide el caladero malagueño de moluscos bivalvos, al haberse detectado en coquinas, conchas finas y chirlas un aumento de las toxinas PSP y DSP, que tienen efectos paralizantes y causan trastornos gastrointestinales, respectivamente.

La delegada se ha mostrado optimista, ya que los últimos análisis han revelado que el nivel de las toxinas ha empezado a bajar, por lo que espera que, en breve, puedan reabrirse todas las zonas de pesca.

Ha aclarado que esta nueva incidencia con las toxinas no está ocasionando mucho perjuicio en el sector, ya que los barcos afectados por el cierre pueden desplazarse a otras zonas limítrofes del caladero que continúan abiertas.

Redacción